

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- SALA PENAL, PENAL MILITAR, PENAL  
POLICIAL Y TRÁNSITO.**

**Causa No. 09266-2016-00343**

Quito, jueves 15 de octubre del 2020, las 13h57.-

**VISTOS:**

Incorpórense al proceso los anexos y escritos presentados por los procesados Nixon Dabeys Moncada Tomalá y Byron Eberlin Moncada Tomalá, a través de los cuales interponen acción extraordinaria de protección contra la sentencia emitida el 28 de julio de 2020, las 11h09. Proveyendo los mismos, se dispone lo siguiente:

Conforme lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC), remítase el proceso en su integridad a la Corte Constitucional, para los fines legales consiguientes.

Por cuanto a fojas 52 del cuaderno de casación, se verifica que mediante oficio No. 2379-SSP-PM-PPT-CNJ-2020-LT-RJ, de fecha 30 de septiembre del 2020, se devolvió el expediente No. 09266-2016-00343, a la Secretaría de la Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, ofíciase a la referida Sala, así como al Tribunal de Garantías Penales con sede en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a fin que remitan directamente a la Corte Constitucional el proceso para el trámite respectivo.

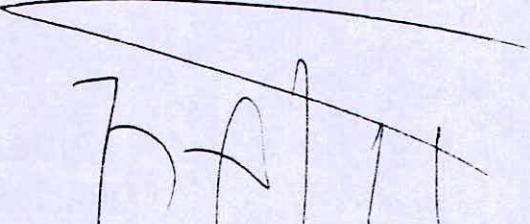
En la Corte Constitucional, téngase en cuenta la casilla judicial No. 660, el correo electrónico [abogadolizandro@outlook.com](mailto:abogadolizandro@outlook.com), y casilla electrónica judicial No. 0704527472, señalados por el procesado Nixon Dabeys Moncada Tomalá, así como, la autorización conferida al doctor Lizandro Xavier Ramírez Valarezo.

Tómese en cuenta el correo [alexanderespinalesvera@outlook.com](mailto:alexanderespinalesvera@outlook.com), y la casilla electrónica judicial No. 1309183448, señalados por el procesado Byron Eberlin Moncada Tomalá, así como, la autorización conferida al abogado Alexander Espinales Vera.



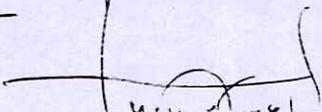
191  
Lizandro  
Noviembre  
2020

Notifíquese y cúmplase.

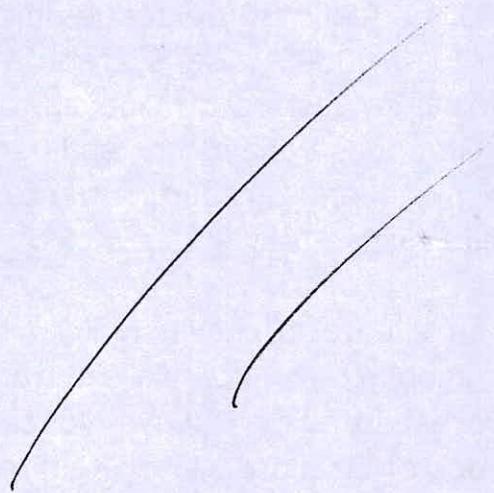
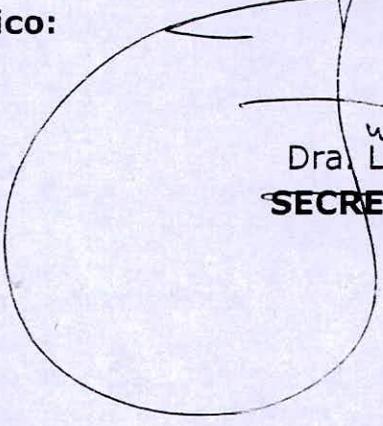


Dr. Marco Rodríguez Ruiz  
**JUEZ NACIONAL PONENTE**

**Certifico:**



Dra. Lucía Toledo Puebla  
**SECRETARIA RELATORA**



# FUNCIÓN JUDICIAL



134151809-DFE

- 115 -  
Ciento quince -  
- 2 -  
- dos -

En Quito, jueves quince de octubre del dos mil veinte, a partir de las catorce horas y un minuto, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ARREAGA ACOSTA CARLOS ENRIQUE, LUIS ANTONIO RODRIGUEZ CAMPUZANO Y CARLOS ENRIQUE ARREAGA ACOSTA en el correo electrónico estudio\_rubioguzman@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0907862569 del Dr./Ab. CARLOS NARCISO RUBIO GUZMAN; en el correo electrónico kruiz@fiscalia.gob.ec; GUERRERO VARGAS CESAR MIGUEL en el correo electrónico estudio\_rubioguzman@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0907862569 del Dr./Ab. CARLOS NARCISO RUBIO GUZMAN; RODRIGUEZ CAMPUZANO LUIS ANTONIO en el correo electrónico estudio\_rubioguzman@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0907862569 del Dr./Ab. CARLOS NARCISO RUBIO GUZMAN; en el correo electrónico kruiz@fiscalia.gob.ec; SOLIS MANTUANO CRISTHIAN JAVIER en el correo electrónico estudio\_rubioguzman@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0907862569 del Dr./Ab. CARLOS NARCISO RUBIO GUZMAN; AB. ALFREDO CHONILLO MUÑOZ, FISCAL DEL CANTÓN SALITRE en el correo electrónico fabrizzio\_neira\_j@yahoo.es, neiraf@fiscalia.gob.ec, falconesr@fiscalia.gob.ec, yaguala@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0912314473 del Dr./Ab. NEIRA JIMENEZ FABRIZIO JOSE; FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1207 y correo electrónico lombeidac@fiscalia.gob.ec; UNIDAD DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS DE LA FISCALÍA en el correo electrónico audienciasguayas@fiscalia.gob.ec; en el correo electrónico luis-machado83@hotmail.com, machadol@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0923973044 del Dr./Ab. MACHADO SÁNCHEZ LUIS ALBERTO. ALARCON RODRIGUEZ JONATHAN XAVIER en el correo electrónico jorejuela@defensoria.gob.ec; BYRON EBERLIN MONCADA TOMALA, NIXON DABEYS MONCADA TOMALA en el correo electrónico alexanderespinalesvera@outlook.com, en el casillero electrónico No. 1309183448 del Dr./Ab. ALEXANDER VICENTE ESPINALES VERA; MONCADA TOMALA BYRON EBERLIN en el correo electrónico alexanderespinalesvera@outlook.com, en el casillero electrónico No. 1309183448 del Dr./Ab. ALEXANDER VICENTE ESPINALES VERA; MONCADA TOMALA NIXON DABEYS en el correo electrónico alexanderespinalesvera@outlook.com, nixon.78@hotmail.com, abogadolizandro@outlook.com; en la casilla No. 660 y correo electrónico abogadolizandro@outlook.com, en el casillero electrónico No. 0704527472 del Dr./Ab. LIZANDRO XAVIER RAMIREZ VALAREZO. DEFENSORIA PUBLICA en la casilla No. 5711 y correo electrónico boletaspichincha@defensoria.gob.ec, cmontalvo@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 5387 y correo electrónico boletaspichincha@defensoria.gob.ec, cmontalvo@defensoria.gob.ec; DEFENSORÍA PÚBLICA en el correo electrónico juzgamientotri@defensoria.gob.ec; WALTER ROMERO JEN en el correo electrónico romerow@fiscalia.gob.ec. a: DESPACHO DIARIO en su despacho. Certifico:

*(Handwritten signatures and stamps)*  
Corte Nacional de Justicia  
Sala Especializada de lo Penal Militar, Penal Policial y Tránsito  
SECRETARÍA  
15/10/2020  
14:01

FUNCIÓN JUDICIAL

Firmado por  
LUCIA DE LOS  
REMEDIOS  
TOLEDO PUEBLA  
C=EC  
L=QUITO  
CI  
1707539787

DOCUMENTO FIRMADO  
ELECTRÓNICAMENTE

*Lucía de los Remedios Toledo Puebla*  
DRA. LUCÍA DE LOS REMEDIOS TOLEDO PUEBLA  
SECRETARÍA RELATORA



Juicio No. 09266-2016-00343

**TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL.**  
Guayaquil, jueves 19 de noviembre del 2020, a las 15h28.

603  
Suscrito  
ms

En atención al auto expedido por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia y el oficio remitido a este Despacho por la señora Dra. Lucía De los Remedios Toledo Puebla, Secretaria de la Sala mencionada, en el que hacen conocer que los sentenciados Nixon DAberys Moncada Tomalá y Burson Eberlin Moncada tomalá han presentado recurso extraordinario de protección, se dispone que el señor Actuario de este despacho de manera inmediata remita este proceso a la Corte Constitucional como lo peticiona la referida Sala.- Téngase en consideración la autorización que le confiere el procesado Nixon Moncada tomalá a la Abogada que lo patrocina.- Notifíquese y cúmplase.-

**CALDERON URIA SMIRNOVA LARIZA**

**JUEZ(PONENTE)**

## FUNCIÓN JUDICIAL



136726324-DFE

En Guayaquil, jueves diecinueve de noviembre del dos mil veinte, a partir de las quince horas y cuarenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: AB. ALBA ALVAREZ RODRIGUEZ Y DRA. SMIRNOVA CALDERON URIA, JUEZAS DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES C en el correo electrónico [alba.alvarez@funcionjudicial.gob.ec](mailto:alba.alvarez@funcionjudicial.gob.ec), [smirnova.calderon@funcionjudicial.gob.ec](mailto:smirnova.calderon@funcionjudicial.gob.ec). AB. ALFREDO CHONILLO MUÑOZ, FISCAL DEL CANTÓN SALITRE en el casillero No.3130, en el casillero electrónico No.0912314473 correo electrónico [fabrizzio\\_neira\\_j@yahoo.ec](mailto:fabrizzio_neira_j@yahoo.ec), [neiraf@fiscalia.gob.ec](mailto:neiraf@fiscalia.gob.ec), [falconesr@fiscalia.gob.ec](mailto:falconesr@fiscalia.gob.ec), [yaguala@fiscalia.gob.ec](mailto:yaguala@fiscalia.gob.ec), [sanchezse@fiscalia.gob.ec](mailto:sanchezse@fiscalia.gob.ec), [chonilloa@fiscalia.gob.ec](mailto:chonilloa@fiscalia.gob.ec), [yaguala@fiscalia.gob.ec](mailto:yaguala@fiscalia.gob.ec) del Dr./Ab. NEIRA JIMENEZ FABRIZZIO JOSE; AB. LINDA SEVILLA COBA, COORDINADORA DE FISCALIA en el casillero No.4098, en el casillero electrónico No.0913040267 correo electrónico [sevillal@fiscalia.gob.ec](mailto:sevillal@fiscalia.gob.ec) del Dr./Ab. SEVILLA COBA LINDA KARINA; ABG. DARWIN ZAMBRANO PALMA, ASESOR JURIDICO DE LA SUBZONA GUAYAS N.-9 DE LA POLICIA NACIONAL en el casillero No.67, en el casillero electrónico No.0917984973 correo electrónico [dbzambrano\\_020@hotmail.com](mailto:dbzambrano_020@hotmail.com), [aj\\_subzonaguayas@hotmail.com](mailto:aj_subzonaguayas@hotmail.com) del Dr./Ab. DARWIN BLADIMIR ZAMBRANO PALMA; ALARCON RODRIGUEZ JONATHAN XAVIER en el correo electrónico [alexanderespinalesvera@outlook.com](mailto:alexanderespinalesvera@outlook.com), [jorejuela@defensoria.gob.ec](mailto:jorejuela@defensoria.gob.ec). ARREAGA ACOSTA CARLOS ENRIQUE, ALARCON RODRIGUEZ JONATHAN XAVIER, RODRIGUEZ CAMPUZANO LUIS ANTONIO, en el casillero No.5621, en el casillero electrónico No.1716075963 correo electrónico [sespinoza@defensoria.gob.ec](mailto:sespinoza@defensoria.gob.ec), [juzgamientotri@defensoria.gob.ec](mailto:juzgamientotri@defensoria.gob.ec) del Dr./Ab. STEVEN HERNAN ESPINOZA ORTEGA; DIRECTOR DEL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY GUAYAQUIL 1 en el casillero No.1601, MONCADA TOMALA NIXON DABEYS en el casillero electrónico No.1717195166 correo electrónico [sory\\_lizeth@hotmail.com](mailto:sory_lizeth@hotmail.com) del Dr./Ab. SORAYA LIZETH ABATA MONCADA; MONCADA TOMALA NIXON DABEYS, BYRON EBERLIN MONCADA TOMALA en el correo electrónico [alexanderespinalesvera@outlook.com](mailto:alexanderespinalesvera@outlook.com), [jorejuela@defensoria.gob.ec](mailto:jorejuela@defensoria.gob.ec). PINCAY MURILLO RICARDO EDWALD en el casillero No.2679, en el correo electrónico [pikay\\_kk@hotmail.com](mailto:pikay_kk@hotmail.com). RODRIGUEZ CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN en el casillero No.1324, en el casillero electrónico No.0907862569 correo electrónico [estudio\\_rubioguzman@hotmail.com](mailto:estudio_rubioguzman@hotmail.com), [kruiz@fiscalia.gob.ec](mailto:kruiz@fiscalia.gob.ec) del Dr./Ab. CARLOS NARCISO RUBIO GUZMAN; RODRIGUEZ CAMPUZANO MARIA DEL CARMEN en el casillero No.5770, en el correo electrónico [miguelangelramirez302@gmail.com](mailto:miguelangelramirez302@gmail.com). No se notifica a: MONCADA TOMALA NIXON DABEYS, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

604  
Sesientos  
Cuatro



**ZAMORA MORA TITO GONZALO**

**SECRETARIO**

